



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 de Abril de 1992

Expediente N° 8181/90 - Ref.001/92

RES. N° 079/92

VISTO:

La nota de la Lic. María Cristina Ahumada, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva, que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita reducción de su dedicación a Simple;

Que la cátedra correspondiente y el Departamento de Matemática dan su V° B° al pedido de la Lic. Ahumada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

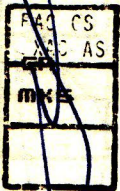
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°:** Acordar a la Lic. MARIA CRISTINA AHUMADA, a su petición, reducción de la dedicación horaria en la que actualmente reviste, de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, llevándola a DEDICACION SIMPLE a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que dicha reducción de dedicación continuará atendándose con una Partida Presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.